



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 18 ABR 2024

VISTO: El Expediente S01:0000145/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1741/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en el Anexo la suma de \$74.815.674,78, con destino específico a financiar la "Obra Ampliación Módulo Uno Auditorio y Aulas de la Facultad de Arte y Diseño" en el marco del "CAF 11746 – Programa de Infraestructura Universitaria -Fase IV".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 011/24, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1741/23 – Incorporación de Fondos – Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV CAF 11746. (\$74.815.674,78)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 03 de Abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1741/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 021-24

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones